

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSEX S.A.

Guayaquil, Julio 07 del 2004

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
ROSEX S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía ROSEX S.A. presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2003, que se resume así:

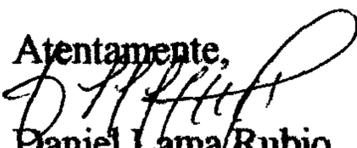
La Compañía Rosex S.A. fue aprobada su Constitución según Resolución # 01-G-IJ-0003057 de la Superintendencia de Compañías con fecha 26 de marzo del año 2001.

En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones que se mantuvieron en cuanto a la Constitución de la Compañía y un Asiento adicional que se ha presentado durante el ejercicio económico del año 2003 de la Compañía Rosex S.A. y puedo decir en conclusión que han sido manejados de acuerdo a los procedimientos de ley y según los principios administrativos y contables generalmente aceptados.

La Compañía Rosex S.A. no ha tenido problemas administrativos, laborales ni legales que ameriten expresarlos en este informe ya que al estar la empresa en etapa no operacional, estos problemas no han existido.

Por lo antes expuesto creo haber cumplido a cabalidad mi función como Comisario durante el ejercicio económico de la Compañía Rosex S.A. durante el año 2003.

Atentamente,


Daniel Lama Rubio
Comisario



19 JUL 2004